



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, trece de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2017-00418

Se recibió el día 15 de octubre de 2021 informe de la guarda que ejerce la señora MARÍA LUCELLY BONILLA DE ZULETA, sobre la pupila JACQUELINE ZULETA BONILLA, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON FRANCISCO DE ASIS MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
J U E Z

Dgs.